

Actualización en políticas de sección y normas para autores 2021

Update on section policies and norms for authors 2021

Comité Editorial  

Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas.

Estimados lectores:

Con el fin del 2020 cierra para EsTuSalud un año lleno de retos y de lucha, determinado por la situación relacionada a la pandemia de la COVID-19, donde a pesar de que no disminuyó el quehacer investigativo de los estudiantes, sí se vio afectado por la separación de los mismos de las universidades e instituciones de salud, donde estos hacían ciencia. A pesar de las dificultades, EsTuSalud cerró tres números en el año 2020, y se espera lograr una alta calidad en las publicaciones pertenecientes al año 2021, por lo que se publica esta nota editorial como una actualización a las normas actuales, siguiendo siempre todos los objetivos propuestos para mejorar la calidad de la revista.

La Revista EsTuSalud es una revista científica estudiantil, publicada por la Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas y auspiciada por la Federación Estudiantil Universitaria, el Centro Provincial de Información de las Ciencias Médicas de Las Tunas y la Universidad. Publica artículos con el propósito de satisfacer la necesidad de socializar la información científica sobre todos los aspectos relacionados con las Ciencias de la Salud, siempre desde el punto de vista de los estudiantes.

La revista responde a indicaciones del MINSAP en cuanto a la necesidad de difusión de los resultados científicos de las diferentes universidades médicas del país y, basado en ello, se establece su principal objetivo: divulgar nacional e

internacionalmente los resultados científicos de los estudiantes de pregrado de las diferentes carreras biomédicas de la Universidad de Ciencias Médicas.

Cada uno de los números se edita en versión electrónica en la página web de la revista:

www.revestusalud.sld.cu que es gestionada mediante la plataforma Open Journal System (OJS).

Los autores pueden publicar editoriales, cartas al editor, artículos originales, comunicaciones breves, artículos históricos, de revisión y presentaciones de caso.

EsTuSalud solo acepta manuscritos que no hayan sido publicados previamente ni estén siendo valorados para posible publicación por otra revista. Si un artículo se encuentra publicado total o parcialmente en páginas web de un evento, congreso, o de un servidor PrePrint, debe informarse a la redacción.

En caso de ser aceptados por el comité editorial, EsTuSalud asume los derechos editoriales sobre los mismos; Además, no contiene, ni acepta materiales publicitarios, ni tampoco se responsabiliza de las opiniones ni criterios de los autores.

Los trabajos son seleccionados y revisados por revisores externos y un comité científico mediante gestión arbitral de revisión por pares a doble ciego, Los manuscritos y sus autores reciben el tratamiento ético adecuado en el proceso editorial y los rechazos se informan a los autores.

Citar como: Comité Editorial . Actualización en políticas de sección y normas para autores 2021.EsTuSalud.2021; 3(1):e58. Disponible en: <http://revestusalud.sld.cu/index.php/estusalud/article/view/58>.

Concepto de autoría

De acuerdo con las recomendaciones para la realización, informe, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas, publicadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org), un «autor» es aquel que cumple con todas las siguientes condiciones:

1. Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de la investigación del trabajo científico; o la adquisición, análisis e interpretación de los datos.
2. Redactar/confeccionar el informe final o revisar críticamente su contenido.
3. Aprobación de la versión final del informe que será publicado.
4. Ser responsable de todos los aspectos del trabajo, para garantizar que las interrogantes relacionadas con la precisión integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan adecuadamente.

De igual manera, y por recomendaciones de la Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED), los autores deben declarar en cada artículo su contribución según la taxonomía CRedi (taxonomía de roles de contribuidor). Esta taxonomía incluye 14 roles, que se puede utilizar para representar las tareas que típicamente desempeñan los contribuyentes en la producción académica científica. Debe ser consultada en: <https://casrai.org/credit/>.

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes: los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons (CC-BY-NC 4.0), que permite a terceros compartir la obra, siempre que se indique su autor y su primera publicación en esta revista.

Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada (véase El efecto del acceso abierto). Declaración de

privacidad, los nombres y direcciones de correo electrónico, introducidos en esta revista, se usarán exclusivamente para los fines declarados y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Identificador ORCID

El identificador abierto de investigador y colaborador (ORCID, Open Researcher and Contributor ID) es un identificador único, compuesto por 16 dígitos, que tiene el objetivo de proporcionar a los investigadores un código de autor inequívoco, que distinga claramente su producción científica y evite confusiones relacionadas con la autoría científica y la existencia de nombres coincidentes o similares; por lo que su uso se ha convertido en un requisito obligatorio para las publicaciones y comunicaciones científicas.

ORCID también brinda un sitio donde registrar trabajos y otros datos, que se pueden compartir y vincular con otros sistemas de identificación como: ResearcherID, ScopusID, Publons, entre otros. Si aún no se ha creado su ORCID, puede hacerlo en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>.

Principios éticos

Los trabajos que se envíen deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica con personas y con animales de laboratorio (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial). Además, deben haber sido aprobados por el Comité de Ética y el Consejo Científico de la institución. Los autores firmantes aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org).

Los artículos y las opiniones publicadas en la revista son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la de la institución ni su comité editorial.

Cualquier violación de tipo ética, relacionada con el documento o el proceso, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE) (<https://>

publicationethics.org/resources/guidelines), así como lo establecido en los Principios éticos expuestos en el sitio web de la revista.

Política de detección de plagio

Los editores de la revista realizan el proceso de detección de plagio mediante el sistema URKUND, antes de ser aceptado o rechazado al proceso editorial. Además, los editores lo utilizarán antes de comenzar el proceso de edición y corrección de los artículos y comprobarán las referencias bibliográficas para detectar posibles plagios. Si el porcentaje de similitud entre textos es superior a un 20 %, podría tratarse de un plagio, en este caso se pondrán en contacto con los autores del trabajo, para aclarar las circunstancias o valorar el rechazo del mismo.

Si una versión previa de un artículo ha sido publicada con anterioridad, esto deberá indicarse expresamente en las notas. La nueva versión deberá tener novedades sustanciales y estar motivada su recuperación.

La revista rechazará los artículos que sean plagios, informando a los autores y sus instituciones; así como estableciendo regulaciones a los autores sobre publicar en la revista.

Políticas de acceso abierto

Esta revista NO APLICA CARGOS POR PROCESAMIENTO NI PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS. Esta revista no ofrece suscripción. Cumple con la declaración de acceso abierto a la información y sus textos se encuentran disponibles en su sitio web.

Frecuencia de publicación

La revista tiene una salida y cierre de sus números de forma cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto, septiembre-diciembre). Sus números inician el día primero del mes de inicio y culminan el último día del mes que termina el periodo.

Normas de la revista

Instrucciones generales

Todos los manuscritos tienen, necesariamente, que ajustarse a las normas de publicación, en caso contrario, pueden ser rechazados sin someterse a la revisión por pares.

En el sitio web de la revista (www.revestusalud.sld.cu) deben aparecer los metadatos de cada uno de los autores, así como los referentes al artículo:

Nombre (es) completo (s), por ejemplo, Lilisbeth de la Caridad y no Lilisbeth de la C.

Apellidos unidos por una pleca (Benítez-Rojas).

Correo individual.

Institución.

País.

Conflictos de intereses.

Título y resumen en el idioma original del envío.

Aunque se establece un número máximo de palabras para cada tipo de artículos, el equipo editorial será flexible con la extensión de los manuscritos, en dependencia de su calidad e impacto científico.

El formato será el siguiente:

Tipo de hoja: A4.

Tipo de letra: Bookman Old Style.

Tamaño de fuente: 11 puntos.

Interlineado: 1 punto.

Alineación: Justificado.

Espacio entre párrafos: ninguno.

Nuestras instrucciones se basan en las recomendaciones contenidas en los requisitos de uniformidad para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas, del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Además, emplea el estilo Vancouver.

Primera página

Título en español e inglés (hasta 160 caracteres, incluidos los espacios, no se pone la palabra "Título", no se usan comillas ni punto final.

Nombres y apellidos completos de todos los autores, uno debajo del otro, ordenados según su participación.

Junto a cada nombre se colocará el identificador ORCID como elemento obligatorio (www.orcid.org).

Afiliaciones institucionales de cada autor (NO CARGOS NI GRADOS DE ESTUDIO Y O CIENTÍFICOS). Siguiendo el esquema:

universidad. Facultad/hospital/policlínico/otra institución. Ciudad. País.

Ejemplo: Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas. Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Zoilo Enrique Marinello Vidaurreta”.

Tipo de artículo (EDITORIAL; NOTA EDITORIAL; CARTA AL EDITOR; ARTÍCULO ORIGINAL; ARTÍCULO DE REVISIÓN; COMUNICACIÓN BREVE; ARTÍCULO HISTÓRICO; PRESENTACIÓN DE CASO).

Declaración de conflicto de intereses.

Declaración de fuentes de financiación.

Declaración de que el artículo no se encuentra publicado, o en proceso de revisión en otra revista. Por ejemplo: «Este manuscrito no ha sido publicado total o parcialmente, ni está siendo evaluado por otra revista».

Autor para la correspondencia (dirección postal completa, correo electrónico. El teléfono es opcional y facilita en contacto por parte de los editores mediante servicio de mensajería (WhatsApp, principalmente)).

Si la investigación es un ensayo clínico, el número de registro y comprobación del mismo debe exponerse.

Resumen

Los resúmenes (excepto presentaciones de caso y artículos de revisión), deben estar estructurados en Introducción-Objetivo-Método-Resultados-Conclusiones con límite de 250 palabras. Las presentaciones de casos se estructurarán en Introducción-Presentación de caso-Conclusiones. Los artículos de revisión solo tendrán resumen no estructurado con límite de 150 palabras. No deben presentar abreviaturas o referencias. Es necesario el resumen en español y en inglés.

Palabras clave

Separadas por punto y coma (;), y cada palabra debe comenzar con mayúscula. Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Deben contener entre 3 y 6 palabras o frases clave. Se recomienda utilizar el tesoro DeCs. (Descriptor en Ciencias de la Salud).

Referencias bibliográficas

Se usarán las normas Vancouver para las referencias bibliográficas, con el uso del estilo Sistema numérico por orden de aparición, usando número arábigo, en superíndice y entre paréntesis y antes del signo de puntuación. No se aceptan los resúmenes como referencias, tampoco las observaciones inéditas, ni aquellos textos que no pudan estar disponibles al acceso de un lector.

Se aceptarán citas de documentos publicados y con más del 50 % de actualización (últimos cinco años del estudio) del total referido.

La bibliografía se remitirá como texto normal, sin utilizar códigos de los programas de gestión bibliográfica

Las referencias bibliográficas consultadas on-line, deben contener el URL que permita facilitar a los editores, primeramente, y a los lectores, en su momento, poder acceder al artículo referido.

Revista Médica:

Autores. Título del artículo. Revista. Año. Volumen. Páginas. Hasta seis autores, se ponen todos; si son más de seis, se incluirán los seis primeros y se añadirá “et al”. Ejemplo:

-Moreno-Martínez S, Aladro-Miranda IF, Ibargollín Hernández RS, Vega-Fleites LF, Nodarse-Valdivia JR, Lara-Pérez NR, et al. Angioplastia de circunflejo en paciente con doble arteria descendente anterior tipo IV. Propuesta para actualizar la clasificación de Spindola-Franco. Arch Cardiol Mex. 2012;82:297-302.

Revista Médica en formato electrónico:

-Dorantes Sánchez M, Bazán Milián M. Cardiotoxicidad inducida por antraciclinas. Univ Méd Pinareña .2020 [; 16(2):e425. Disponible en: <http://www.revgaleno.sld.cu/index.php/ump/article/view/e488>.

Capítulo de libro:

Autores del capítulo. Título del capítulo. En: Editores. Título del libro. Edición. Ciudad: Editorial, Año. Páginas. Ejemplo:

-Valencia Serrano FM, Moreno Martínez FL. Guía de presión en lesiones intermedias del tronco coronario izquierdo

y lesiones coronarias en tándem. En: Gómez Menchero AE, Sánchez González C, eds. Manual de técnicas de diagnóstico intracoronario. Madrid: Ergon; 2014. p. 89-97.

Libro:

Cite las páginas específicas, si procede.

Ejemplo:

-Calvo DM, Cires M, Cruz MA, Delgado I, Freijoso E, Pérez J, et al. Formulario nacional de medicamentos. Ciudad de La Habana: Editorial Ciencias Médicas, 2003; p. 293-6, 302, 325.

Tablas

Deben ser elaboradas en formato Tabla Web 1. Se enumerarán según orden de aparición (Tabla 1,2,3...). Debe colocarse un título representativo del contenido. Las filas que contengan títulos deben estar en negrita. Si en una celda, el valor es 0, se debe emplear la plaqueta -. Al final de la tabla se expondrá la fuente de los datos, así como las abreviaturas necesarias. No se aceptan tablas en formato de figura. Luego de la tabla debe encontrarse la presentación de la misma. El límite máximo es de cinco para los artículos originales y tres para demás artículos.

Figuras

Incluye gráficos, dibujos, fotos e imágenes obtenidas directamente de los equipos de diagnóstico por imagen. Deben ser inéditas, en caso contrario, deben contar con el permiso de reproducción correspondiente y exponer claramente la fuente original.

Estarán ordenadas con números arábigos de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Los elementos gráficos, símbolos, letras, etc., deben ser de tamaño suficiente para poder ser identificados claramente al ser reducidos (no se aceptarán rotulaciones manuales, salvo excelentes obras). Los detalles especiales se señalan con flechas, asteriscos y cabezas de flecha, utilizando el máximo contraste respecto a la figura.

Políticas de sección

Editorial

Podrá ser de contenido científico o de opinión, redactado por el director, un

miembro del Comité Editorial, u otro autor a solicitud de la revista.

En dos modalidades: Editoriales científicos, que suponen una puesta al día rigurosa o una puntualización interesante sobre determinado tema; o Editoriales de opinión, que recogen puntos de vista o posicionamientos socio-científicos de la comunidad científica sobre determinado tema de interés común de los estudiantes investigadores.

Si un autor desea proponer una, debe comunicarse con el Comité Editorial. Solo podrá ser firmada por dos autores.

Nota Editorial

Las notas editoriales son artículos, informes técnicos y otras informaciones de interés referentes al funcionamiento, cambios y avance de revista EsTuSalud. Son elaborados por el Comité Editorial, para actualizar a los lectores y autores.

Artículo Original

Es el tipo de publicación que refleja el resultado de una investigación científica realizada, en las ciencias de la salud o la educación médica. Los artículos originales han de constituir un aporte significativo en el campo de la investigación. La extensión máxima será de 4500 palabras, a partir de la Introducción e incluyendo las Referencias bibliográficas. No existirá división o espacio adicional entre las secciones que se describen a continuación.

El límite de autoría para este tipo de artículo es de seis (6) teniendo como último autor al Tutor de la investigación, este último puede excluirse en dependencia del tema, pertinencia y complejidad del artículo.

-Introducción: será breve (una cuartilla), debe proporcionar sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. Se emplearán las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema. No se incluirán datos ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer. Debe exponerse el problema científico sin declararlo, con análisis de sus antecedentes (validado con citas bibliográficas), quedando de manera clara la importancia de realizar el estudio. No

debe contener tablas ni figuras. Debe incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara el objetivo del trabajo.

-Método: identifique la clasificación del tipo de estudio propuesto. El universo y la muestra con claridad y la forma de selección de los sujetos (observados o que participaron en los experimentos: pacientes o animales de laboratorio, incluidos los pasados, usando el impersonal (se encontró predominio de...)).

La explicación de las tablas solo contendrá los datos de mayor peso y relevancia, donde al final de la explicación se colocará tabla o figura XX, lo cual representa la tabla o figura explicada.

-Discusión: el autor discutirá los resultados de la investigación en orden lógico a su objetivo, con énfasis en los aspectos nuevos e importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de ellos.

No repita con pormenores los datos u otra información ya presentados en las secciones Introducción y Resultados. Muestre las relaciones existentes entre cada resultado y los hechos que expuso. Exponga sus propias opiniones sobre el tema.

Explique en la discusión el significado de los resultados y sus limitaciones, incluidas sus consecuencias para una investigación futura.

Relacione las observaciones con las de otros estudios pertinentes, haciendo uso de citas actualizadas. Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, pero absténgase de hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no estén completamente respaldadas por los datos.

En esta sección se incluyen las conclusiones, que resumirán sobre la particularidad del trabajo, que deberán quedar inferidas en la discusión. Las conclusiones se presentan como parte de la discusión, generalmente al final, que solo se presentan como sección en el resumen al inicio del artículo.

El límite de referencias bibliográficas a usarse es 25, no debe tener menos de 10.

Comunicaciones breves

Las comunicaciones breves son artículos científicos no muy extensos, con el objetivo de dar a conocer una hipótesis, o resultados parciales de una investigación, que se necesita dar a conocer a la comunidad científica; incluyen Resumen, Introducción, Objetivo, Método, explicando los elementos esenciales para el desarrollo del trabajo, Resultados, si los tiene, una Discusión que no debe ser muy extensa, expresando sus elementos esenciales, Conclusiones y Referencias bibliográficas. El límite de autores es cuatro (4), teniendo como último autor al tutor de la investigación, del cual puede prescindirse en dependencia del artículo.

Presentación de Caso

Son artículos que describen uno o varios casos clínicos (hasta 10) de excepcional observación, o novedoso aspecto de una enfermedad o síndrome previamente conocido, que representa un aporte de especial interés para el conocimiento del tema o el proceso descrito en la actualidad mundial.

Antes de escribir un informe o presentación de caso, se debe comprobar en la literatura internacional si tiene valor como publicación. La brevedad será la característica fundamental de este tipo de artículo. Su estructura incluye Resumen, Introducción, Presentación del caso, Discusión y Referencias bibliográficas.

Artículo de Revisión

Este tipo de artículos, ofrece una evaluación crítica de los trabajos publicados, en él se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de un tema en particular. Se deberá indicar el propósito de la revisión, fuentes y métodos de búsqueda de las referencias.

El artículo debe incluir: Título, Resumen, Introducción, Desarrollo, Conclusiones y Referencias bibliográficas. Opcionalmente, el trabajo podrá incluir tablas y figuras. Los artículos de revisión se deben elaborar con la bibliografía más actualizada posible del tema que se aborda y su acceso en redes.

La introducción deberá ser amplia, incluirá los métodos empleados, las bases de datos y las estrategias de búsquedas; así como los criterios empleados para la selección de los artículos citados.

No requiere de resultados, pero si debe ampliar la discusión como artículo secundario que es. El artículo de revisión, aunque a veces suele contener datos nuevos, tiene como finalidad examinar la bibliografía publicada con anterioridad existente y situarla en cierta perspectiva, ofreciendo una evaluación crítica del objeto de estudio y debe arribar a conclusiones importantes para el lector, basadas en los trabajos analizados. Debe situar la ciencia según las consideraciones de los autores siempre desde una forma ética.

El límite de autoría es de cuatro (4) autores. Como límite de referencias bibliográficas es de no menos de 10 y no más de 30.

Artículo Histórico

Sigue las mismas pautas que el artículo de revisión en cuanto a un tema de relevancia histórica, política o social.

Carta al Editor

Constituye un breve comentario en acuerdo o desacuerdo, principalmente esto último, con aspectos contenidos en trabajos publicados y que pueden estar relacionados con conceptos, metodologías, interpretaciones, resultados, u otros aspectos sobre los ya publicados en la revista.

Pueden ser motivadas por asuntos vinculantes a la misión de la revista para el desarrollo de la salud pública, siempre que las cartas permitan intercambiar ideas y opiniones entre autores y lectores de la revista, siendo esta actividad tan interesante como el artículo original, desencadenante del intercambio de correspondencia. Deben ser dinámicas y ofrecer a la revista valor añadido, al permitir a la comunidad científica publicar un breve resultado de una investigación, presentar resultados propios de un artículo original, aún no publicados o un artículo original que promuevan reanálisis de datos ya disponibles y su explicación posterior en formato de carta, o desarrollar opiniones, ideas e hipótesis que se muestren a la comunidad científica y profesionales de la salud.

El título debe ser informativo y se permiten concesiones no aceptadas en

otros artículos originales. Pueden ser llamativos, en forma interrogativa, exclamativa o mediante el uso de juego de palabras. Debe comenzar con una referencia explícita y clara en relación al hecho que la motiva, sea el artículo aparecido en la revista u otra causa, y a partir de ahí un esquema expositivo y en forma progresiva. Los párrafos siguientes deben ser la argumentación a favor o en contra; o comentarios adicionales respecto al motivo de la carta.

Su límite de autoría es de dos (2) autores y el límite de referencias de cinco.

Libro de resúmenes

Se permitirá publicar resúmenes de trabajos presentados en diferentes eventos científicos de alcance nacionales e internacionales. Los resúmenes tienen que tener un formato estructurado según la sección a la que pertenecen.

Todos los resúmenes deben tener los nombres completos de los autores, institución y correo electrónico de cada uno. De ser posible, debe exponerse el ORCID de los autores. Los trabajos cuyos resúmenes sean publicados en estos libros y, en especial, si fueron premiados, serán priorizados en el proceso editorial.

Proceso de envío

El proceso de envío de artículos se realizará completamente por vía on-line (desde el espacio en Internet de la revista), llenando los autores todos los metadatos disponibles al efecto.

El envío electrónico ahorra tiempo y gastos de correo y facilita el manejo del manuscrito en las distintas fases del proceso editorial (por ejemplo, en el envío a los revisores externos).

Para el envío electrónico de un manuscrito se deben consultar y seguir las instrucciones para los autores de la revista en la página web de la revista

Proceso editorial

Para publicar en la revista deberán estar registrados el autor principal y los coautores. El manuscrito, en los diez (10) días a partir de su entrada al sistema, se deberá definir su ACEPTACIÓN o RECHAZO al proceso editorial. Excepcionalmente, se dispondrá de hasta

veinte (20) días adicionales según su complejidad, para consultas de expertos.

Una vez ACEPTADO, se cuenta con 90 días para el proceso editorial, el cual puede ser suspendido en caso de no respuesta por el autor/coautores a los comentarios del arbitraje o comunicaciones de los editores.

La extensión del plazo podrá ser causa de rechazo, principalmente, por la pérdida de vigencia del tema seleccionado, de su pertinencia o de la actualidad de sus citas.

La posibilidad de ser aceptada una propuesta de artículo depende de dos aspectos principales: el adecuado nivel científico de la información que ofrece y una estructura correcta de la redacción según la presentación, estilo científico, es decir, el fondo (lo que se dice) y la forma (cómo se dice) y los aspectos bioéticos, que definirán su calidad para la decisión final esperada.

Evaluación por pares

La revista EsTuSalud sigue la política de revisión por pares de los artículos científicos enviados por los autores, que cumplen las normas de publicación. En todos los casos, este proceso de revisión

protege tanto a los autores como a los expertos que revisan los manuscritos, manteniendo un cuidado especial con las normas éticas establecidas y evitando los conflictos de intereses.

El proceso se llevará a cabo por parte de revisores externos a los editores de la revista, y estará a cargo de especialistas en las temáticas correspondientes.

La redacción de la revista mantendrá informados a los autores de los trabajos recibidos y su posterior aceptación o no para continuar en proceso, y podrán conocer del momento en que se encuentran en el mismo.

Los manuscritos serán revisados de forma anónima por dos expertos en el objeto de estudio y/o metodología empleada. La redacción de la revista se reserva el derecho de rechazar los artículos que no juzgue apropiados para su publicación. En todos los casos, el comité editorial considerará el valor de los trabajos propuestos para el desarrollo del Sistema Nacional de Salud, con independencia de la procedencia nacional o extranjera de los autores o de su pertenencia a una u otra organización.

Comité Editorial EsTuSalud

Copyright EsTuSalud: Revista de Estudiantes de la Salud en Las Tunas. Este artículo está bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](#). los lectores pueden realizar copias y distribución de los contenidos por cualquier medio, siempre que se mantenga el reconocimiento de sus autores.